

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2022.
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, conjuntamente con el Informe del Auditor Independiente y el Informe del Síndico.
3. Aprobar la propuesta del destino de las utilidades de la gestión 2022:
 - Reserva Legal
Bs197.718,67
 - Resultados Acumulados
Bs262.140,30
 - Distribución de utilidades a los accionistas
Bs6.529.908.-
4. Ratificación del Código de Gobierno Corporativo, del Código de Ética y del Reglamento de Gobierno Corporativo.
5. Consideración y Aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2022.
6. Aprobar la actualización del Reglamento Electoral de los Miembros del Directorio.
7. Aprobar el informe de gestión de los Miembros del Directorio.
8. Aprobar la elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente para la gestión 2023/2024 de acuerdo a lo siguiente:

Juan Carlos Salaues Almaraz

Director

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Director

Javier Soriano Arce

Director Independiente

Jhoany Esmeralda Aguilar Miranda

Síndico Titular

Reinhart Paul Enrique Palma Christiansen

Síndico Suplente

9. Aprobar la Remuneración y Fianzas de los Directores y Síndicos.

10. Delegar al Directorio la designación de auditores externos para la gestión 2023.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Elegir a las autoridades de Directorio por el periodo 2023 – 2024, de acuerdo con la siguiente conformación:

Presidente: señor Juan Carlos Salaués Almaraz

Vicepresidente: señor Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Secretario: señor Javier Soriano Arce (Director Independiente)

2. Ratificación de todos los Poderes vigentes a la fecha.

3. Designación de Miembros de Comités de la Agencia de Bolsa:

COMITÉ DE INVERSIONES:

Sergio Unzueta Quiroga.

Marcelo Urdininea Dupleich.

Sebastián Campero Arauco.

COMITÉ DE AUDITORÍA:

Javier Soriano Arce (Presidente del Comité).

Jesús Gómez Revilla.

Carla Adriana Fernández Aguilar.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA:

Sergio Unzueta Quiroga

Sebastian Campero Arauco

Edwin Chuy Gutierrez

COMITÉ OPERATIVO DE TECNOLOGÍA:

Sebastián Campero Arauco

Edwin Chuy Gutierrez

COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Sergio Unzueta Quiroga

Sebastián Campero Arauco

Paola Armaza Silva

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Sergio Unzueta Quiroga

Sebastián Campero Arauco

Lucía Perez Mancilla

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO:

Sergio Unzueta Quiroga

Sebastián Campero Arauco

Vivian Tarquino Villarroel.

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Juan Carlos Apaza Sirpa

Paola Armaza Silva

Javier Molina Ruiz

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Distribuir parcialmente resultados acumulados por la suma de Bs679.955,74 a razón de Bs3,46 por acción, que serán cancelados a partir del 1 de febrero de 2023.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

Aprobar la nueva composición del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, según el siguiente detalle:

Martín Adolfo Iturri Peters

Héctor Ivan Alemán Zapata

Maria Andrea Larrea Contreras

Raúl Alberto Huaylliri Colque

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Ferroviaria Andina S.A.

Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, el Banco Unión S.A. procedió a un desembolso por un total de Bs1.370.000.- como Línea de Crédito concedido a favor de la Sociedad.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, mediante Resolución Ejecutiva N° 065/2023, el señor Iván Arias Durán en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz, designó al señor José Eduardo Galindo Ávila como Secretario Municipal de Gestión Ambiental y Energías Renovables.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, mediante Memorandum D.G.RR.HH. 01910/2023, designó de manera interina al señor Christian Andrés Morales Burgos como Director de Financiamiento y Análisis Financiero dependiente de la Secretaría Municipal de Finanzas, a partir del 6 al 27 de febrero de 2023.

KERKUS CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 31 de enero de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de febrero de 2023 a Hrs. 15:00 de forma virtual (no presencial), con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022; lectura del Dictamen de Auditoría Externa e Informe del Síndico.
3. Consideración de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022.
4. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2022 y acumulados.
5. Designación de Directores y Síndicos.

6. Fijación de Dietas de Directores y Síndicos.
7. Constitución de Fianza para Directores y Síndicos.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Designación de dos Accionistas para la Firma del Acta.

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que el Gerente General, determinó el cambio de denominación del cargo de Gerente Técnico a Gerente de Producción y designó a la señora Laura Gabriela Manzaneda, como Gerente de Producción, entrando en vigor las determinaciones mencionadas desde el mes de enero de 2023.

Tienda Amiga ER S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Consideración y aprobación de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, Denominado "BONOS TIENDA AMIGA I".

Modificó el punto 23 "Tipo de Interés", establecido en las características del Programa de Emisión de Bonos y sus Emisiones, quedando el texto de la siguiente manera:

El interés de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo; y será definido para cada una de las Emisiones dentro del Programa conforme se establece en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Síndico.
2. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobar el Informe de los Auditores Externos.
4. Aprobar la Memoria Anual.
5. Aprobar el Tratamiento de Utilidades de la gestión 2022, en el que se definió la constitución de Reserva Legal por el equivalente al 10% de las utilidades, la transferencia del equivalente al 6% de las utilidades para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 4847 y la retención en la cuenta de utilidades acumuladas equivalente al

84% de las utilidades para su futura capitalización.

6. Designar como Síndico Titular al señor Julio Jhonny Saavedra Palacios y como Síndico Suplente a la señora Martha Nelly Estivariz Collareta, fijando su remuneración.

7. Designar al Directorio, fijando sus dietas, con los siguientes miembros:

Gianfranco Ferrari de las Casas	Presidente
Diego Cavero Belaunde	Vicepresidente
Francesca Raffo Paine	Director
Reynaldo Llosa Benavides	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Director
Ruben Loaiza Negreiros	Director
Pedro Rubio Feijoo	Director
César Ríos Briceño	Director Suplente

8. Fijar las fianzas de los Directores y Síndicos.

9. Designar a los Auditores Externos para la gestión 2023, ratificando a los de la gestión pasada, y tomar conocimiento sobre el informe acerca del Auditor Interno y otros asesores.

10. Aprobar los informes acerca del cumplimiento de las disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de otras autoridades.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, tomó conocimiento de la nota ASFI/DSR II/R-21339/2023, a través de la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó haber tomado conocimiento del Aumento de Capital Pagado del Banco por el importe de Bs33.502.000.- realizado con recursos provenientes de la Capitalización parcial de las Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, registró el importe de Bs7.056.000.- en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" de conformidad con lo señalado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-20953/2023 de 27 de enero de 2023, a través de la cual, informó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe señalado, realizado con recursos provenientes de la reinversión de parte de las utilidades generadas en la gestión 2022, a objeto de efectuar el reemplazo del pago P-1240 correspondiente al semestre N° 12 del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con OIKOCREDIT e instruyó que en el marco de lo dispuesto en el Artículo 8°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades

Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF, se registre el señalado importe en la cuenta 311.00 "Capital Pagado" en la fecha que se realice el pago de la mencionada obligación subordinada".

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, el señor Zenon Claudio Parra Santalla presentó renuncia al cargo de Gerente Regional - Centro, misma que fue aceptada por la Institución, siendo su último día de trabajo el 4 de febrero de 2023.

Ha comunicado la designación del señor Enrique Osvaldo Ferraro en el cargo de Gerente de División, Operaciones, Finanzas e Inversiones, a partir del 1 de febrero de 2023.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, decide la contratación del señor CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO como GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la citada fecha.

El 1 de febrero de 2023, informa el cese de interinato del señor WILLY EDMUNDO CARRANZA DICK como GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS a.i., en Oficina Nacional, quien, a partir del 1 de febrero de 2023, retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE RIESGO OPERACIONAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION en Oficina Nacional.

Instituciones Financieras de Desarrollo

IDEPRO IFD

Ha comunicado que la señora Maria Jesus Raduan presentó renuncia al cargo de Asesor Legal Interno, la cual fue aceptada, siendo su último día de trabajo el 31 de enero de 2023.

Ha comunicado que designó al señor Federico Gover Fernandez Muñecas como Asesor Legal Interno, a partir del 1 de febrero de 2023.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Capital Para el Crecimiento Empresarial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que, a partir del 1 de febrero de 2023, la señora Jhoana Fernández Torrez, inició sus funciones en el cargo de Auditor Interno a.i.

Ha comunicado que, a partir del 1 de febrero de 2023, la señorita María Isabel Cori Tipo, inició sus funciones en el cargo de Subgerente de Administración y Contabilidad.

Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento de los EEFF al 31 de diciembre 2022.
- Aprobar el Presupuesto para la gestión 2023.
- Tomar conocimiento de la carta ASFI/DSV/R-4487/2023 y de sus Anexos.
- Aprobar el Plan de acción presentado por la Sociedad Administradora con el objetivo y compromiso de implementar las medidas previstas en dicho plan.
- Tomar conocimiento de los Informes de auditoría interna mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Aprobar el Manual Interno de Prevención, Detección, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar la Modificación Parcial del Estatuto Orgánico de la Sociedad en sus Artículos 101, 102 y 104, disponiéndose el inicio de los trámites correspondientes ante ASFI para su respectiva autorización.
- Aprobar la Modificación de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo de la Sociedad: Norma 16 (Código de Gobierno Corporativo), Norma 17 (Reglamento de Código de Gobierno Corporativo) y Norma 18 (Código de Ética).
- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia voluntaria presentada por la señora Claudia Maria Gomez

Cambara, en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica, misma que se hará efectiva a partir del 1 de febrero de 2023.

2. Aceptar la renuncia voluntaria presentada por Limberg Fernando Vaca Veizaga, en su calidad de Gerente de Calidad, Procesos y Sistemas, misma que se hará efectiva a partir del 1 de febrero de 2023.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, concluyó con el pago del Cupón N° 10 de la Emisión de Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6 (Series B y C) dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que TELECEL S.A. el 1 de febrero de 2023, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 15 y amortización de capital de los BONOS TELECEL II – EMISIÓN 1 correspondiente a la Serie B con Clave de Pizarra: TCB-2-N1B-15, el mismo será pagado a partir del 2 de febrero del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, concluyó con la cancelación total del Cupón N° 5 de los “BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 2”, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra BGA-1-N1U-20.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

Revocar el Poder N° 0586/2021 y emitir un nuevo Poder a favor de la señorita Debla Ana Raquel Carrasco Gonzales.

Ha comunicado que Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.- PILAT S.R.L. realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 17 de los “BONOS PILAT I - EMISIÓN 1” correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra: PAR-1-N1U-16. El pago se realizará a partir del 17 de febrero de 2023.

Ha comunicado que Panamerican Investments S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 6 de los “BONOS PISA I - EMISIÓN 2” correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra PIN-1-E2U-20. El pago se realizará a partir del 13 de febrero de 2023.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 31 de enero de 2023, se determinó lo siguiente:

- Revocar el Poder N° 419/2020 de 4 de noviembre de 2020, a favor del señor Guido Edwin Hinojosa Cardoso como Presidente del Directorio.
- Revocar el Poder N° 129/2022 de 19 de marzo de 2022, a favor del señor Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz, como Apoderado General.

Empresas Privadas (Emisores)

Ferrovial Oriental S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

Ratios Comprometidos

Relación Cobertura del Servicio de Deuda $\geq 1,2$

Relación Deuda Patrimonio $\leq 1,0$

Ratios Obtenidos al 31 de diciembre de 2022

Relación Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD) = 6,03

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 0,48

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, procedió a realizar la provisión de fondos al agente pagador – Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 17 de los “BONOS PILAT I – EMISIÓN 1” con Serie Única y Clave de Pizarra PAR-1-N1U-16; cuyo vencimiento es el 17 de febrero de 2023.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 31 de enero de 2023, realizó el pago del Cupón N° 5 Serie Única con Clave de Pizarra BGA-1-N1U-20 de los Bonos Banco Ganadero Emisión 2, por medio del agente pagador.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que procedió a la suscripción del Testimonio N° 168/2023 de 1 de febrero de 2023, mediante el cual, revoca el Poder N° 1246/2022 de 14 de diciembre de 2022 y otorga nuevo Poder al señor Enrique Osvaldo Ferraro en su calidad de Gerente de División Operaciones, Finanzas e Inversiones y quien es designado Representante Legal de la Institución.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/064/2023 de 25 de enero de 2023

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar la emisión, la oferta pública dirigida y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de las Cuotas de Participación adicionales producto del incremento de capital del Fondo de inversión denominado SEMBRAR EXPORTADOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, de acuerdo a las condiciones y características incluidas en la presente Resolución.

SEGUNDO. - Establecer que, las Cuotas de Participación producto del Incremento de Capital, tendrán las mismas condiciones y características de las cuotas de participación actualmente vigentes, consecuentemente mantendrán la clave de pizarra SFI-N1U-17, otorgada mediante Resolución ASFI/454/2017 de 7 de abril de 2017.

TERCERO. - Instruir a CAPITAL + SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. en su calidad de administrador de SEMBRAR EXPORTADOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, dar estricto cumplimiento a lo determinado por el Artículo 1°, Sección 4, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la RNMV.

CUARTO. - Instruir a CAPITAL + SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. con carácter previo a la fecha de inicio de colocación, cumplir con la presentación de los documentos señalados en el Artículo 4°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

QUINTO. - Establecer que, de conformidad a normativa vigente, CAPITAL + SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., será directamente responsable por la presentación de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

SEXTO. - Determinar que, la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica calificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas, ni del precio, la bondad o negociabilidad del Valor o de la entidad inscrita en su caso.

Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/079/2023 de 27 de enero de 2023

RESUELVE:

Sancionar a ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-45/2023 de 3 de enero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Inciso h. del Artículo 1°, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/074/2023 de 26 de enero de 2023

RESUELVE:

Sancionar a BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-273958/2022 de 28 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como al primer y segundo párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/066/2023 de 25 de enero de 2023

RESUELVE:

PRIMERO. - Declarar improbadada la excepción de prescripción invocada por BISA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., para los cargos N° 1 y 2, imputados con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-270757/2022 de 22 de diciembre de 2022, conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

SEGUNDO. - Sancionar a BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por los cargos 1 y 2, imputados con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-270757/2022 de 22 de diciembre de 2022, con multa, por contravenir lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1°, Sección 2 y el Anexo 1: Matriz de Envío de Información Periódica del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como, tercer párrafo del Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359 de 17 de mayo de 2007, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, modificado mediante Resolución ASFI N°785/2013 de 29 de noviembre de 2013, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/067/2023 de 25 de enero de 2023

RESUELVE:

Sancionar a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa, por los cargos N° 1 y 2, imputados con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-274028/2022 de 28 de diciembre de 2022, al contravenir lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 3°, Sección 2 y los incisos a., g. y el último párrafo del Artículo 1°, Sección 3, ambos del Capítulo VI, del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5°; el Artículo 1°, Sección 2, del Reglamento para el Envío de Información Periódica y el Anexo 1, Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, todos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

ASFI/063/2023 de 25 de enero de 2023

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A., por los cargos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-273102/2022 de 27 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo previsto en el Inciso b., Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y los Fondos de Inversión, contenido en el Capítulo V, Título I, Libro 5°; el Artículo 6°, Sección 2, Capítulo I, el

Artículo 1° y Artículo 5°, Sección 4, en su modificación aprobada con Resolución ASFI/1133/2018 y difundida mediante circular ASFI/565/2018, ambas de 10 de agosto de 2018 (normativa vigente al momento del incumplimiento), el Artículo 4°, Sección 7 del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos contenidos en el Capítulo I, Título II, Libro 11°, todas de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como el Numeral 15. "Metodología para la evaluación del desempeño de la UAI y la calidad de los trabajos realizados por este, de la Política de Gestión de Auditoría Interna de SAFI Unión S.A.", aprobado mediante Acta de Directorio N° 25/2018 de 14 de diciembre de 2018 y el Numeral 14.1.1 "Plazo de recepción de las respuestas a los informes de Auditoría Interna, de la Política de Gestión de Auditoría Interna de SAFI Unión S.A.", aprobado mediante Acta de Directorio N° 25/2018 de 14 de diciembre de 2018, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.